

**administración local****AYUNTAMIENTOS****FONTANAREJO****ANUNCIO**

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2019, se anuncia licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Fontanarejo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: En las oficinas municipales, sitas en Plaza de la Constitución, número 1, de 9 a 14 horas, y en el teléfono 926/771101.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Arrendamiento de fincas rústicas municipales.

b) Duración: hasta el 21 de mayo de 2024.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4.- Precio del arrendamiento: 20,00 euros/hectárea, al alza.

5.- Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5%.

6.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: en las oficinas municipales, de 9 a 14 horas. También podrán presentarse proposiciones por correo, cumpliendo las condiciones previstas en el pliego.

7.- Apertura de proposiciones: en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Fontanarejo, a 1 de febrero de 2019.- El Alcalde, Fernando Fernández Pavón.

**Anuncio número 316**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>